



**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
(POA) EJERCICIO FISCAL 2020**

ANTECEDENTES

EL 31 de diciembre de 2020, el Cabildo del Municipio de Tenosique, Tabasco en la sesión número sesenta y uno ordinaria, aprobó las Adecuaciones presupuestarias al mes de diciembre de 2020, cerrando el ejercicio fiscal y ubicando el Presupuesto de Egresos Municipal 2020 en \$451,709,001.81 (Cuatrocientos cincuenta y un millones setecientos nueve mil un pesos 81/100 M.N.).

La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el Art. 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y, sus adecuaciones, en su caso. Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el art. 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual; asimismo, se publicarán de manera trimestral las adecuaciones y ajustes del POA, para hacerlos del conocimiento general de la población.

La actual presentación del POA 2020, en su Cuarta Adecuación Trimestral se clasifica considerando las acciones de los primeros Cien días de Gobierno de la Administración 2018-2021 encabezada por el Presidente Municipal, Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortés, con la intención de sentar las bases de un nuevo gobierno, el cual por medio de acciones en distintos ámbitos se permitirá mejorar la calidad de vida de la población en el Municipio.

Expuestos los antecedentes, se dan a conocer a la población de Tenosique, Tabasco, las adecuaciones al mes de diciembre del POA 2020, en los términos siguientes:

NÚM	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
GASTO PROGRAMABLE			
	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	63,152,409.41
1	E001	Servicio de agua potable	1,093,872.58
2	E002	Servicio de drenaje y alcantarillado	1,496,504.40
3	E019	Vigilancia del Tránsito	5,650,146.65
4	E029	Protección Civil	5,619,537.13
5	E048	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	1,465,211.11
6	E049	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	5,902,692.43
7	E050	Servicio de Alumbrado Público	15,996,885.83
8	E051	Servicios a mercados públicos	687,147.27
9	E052	Servicio a panteones	249,822.92
10	E054	Recolección, traslado y disposición final de residuos solidos	24,990,589.09
	F	PROMOCIÓN Y FOMENTO	45,979,595.33
11	F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	5,146,396.66
12	F027	Asistencia social y atención a grupos vulnerables	1,538,905.24
13	F030	Apoyo y fomento a la cultura y las artes	2,147,942.40
14	F031	Fomento a la educación	6,531,154.62
15	F032	Asistencia social y atención a grupos vulnerables	28,095,712.59
16	F033	Fomento a la recreación y el deporte	2,519,483.82
	K	PROYECTOS DE INVERSIÓN	137,927,443.95
17	K002	Infraestructura para Agua Potable	19,692,014.97
18	K003	Drenaje y Alcantarillado	22,757,350.42
19	K004	Electrificación	8,070,765.99
20	K005	Urbanización	38,168,653.84
21	K006	Infraestructura para la salud	4,498,968.89
22	K008	Carreteras	13,297,653.20

23	K012	Edificios Públicos	803,600.92
24	K022	Infraestructura para la Vivienda	13,015,994.19
25	K024	Adquisición de bienes muebles	7,075,006.95
26	K028	Infraestructura para la seguridad pública	10,547,434.58
	M	ACTIVIDADES DE APOYO	62,062,783.76
27	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	62,062,783.76
	N	DESASTRES NATURALES	5,779,344.43
28	N001	Desastres naturales	3,587,466.43
29	N002	Atención a emergencias para la protección civil	2,191,878.00
	O	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4,937,134.74
30	O001	Evaluación y Control	4,937,134.74
	P	PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	114,227,143.33
31	P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	25,131,378.62
32	P003	Planeación, Estadística e Indicadores	797,166.73
33	P005	Política y Gobierno	30,548,661.08
34	P007	Seguridad pública	34,966,618.97
35	P008	Administración Fiscal	1,333,193.91
36	P009	Administración Financiera	12,468,821.88
37	P010	Administración programática y presupuestaria	7,251,816.92
38	P013	Equidad de Género	1,729,485.22
GASTO NO PROGRAMABLE			
	C	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4,799,772.00
39	C001	Fondo municipal de resarcimiento de contribuciones estatales	4,799,772.00
	D	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	12,843,374.86
40	D001	Costo financiero de la deuda	12,843,374.86
			451,709,001.81

SERVICIO DE AGUA POTABLE

- Fomentar el uso de fuentes alternativas para el abastecimiento de agua.

SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

- Ampliar la conexión al sistema de drenaje de las viviendas del sector urbano.

VIGILANCIA DEL TRÁNSITO

- Generar una cultura vial y mejorar las prácticas de manejo a través de cursos y sensibilización para los habitantes de Tenosique.

PROTECCIÓN CIVIL

- Vincular y capacitar a los habitantes del municipio hacia la cultura de prevención y reacción en materia de Protección Civil.

PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

- Establecer programas de capacitación en servicios de calidad para la mejora en la atención a usuarios.

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS

- Modernizar la imagen urbana a través de la conservación, recuperación, mantenimiento y adecuaciones de los espacios del Palacio Municipal, así como la rehabilitación otros edificios públicos que embellecen el paisaje urbano del municipio.
- Fortalecer el servicio de recolección de residuos sólidos mediante la implementación de nuevos procedimientos, la adquisición de equipamiento, las modificaciones normativas y la implementación de una estrategia integral de reducción, reúso y reciclaje, que incida en la reducción de la quema de basura y la contaminación ambiental.

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Suministrar el servicio de alumbrado público mediante la ampliación de la infraestructura eléctrica en nuevas colonias, la colocación de luminarias ahorradoras de energía en sustitución de aquellas que ha terminado su vida útil y el uso de energías alternativas y cables de aluminio, así como de toda tecnología que reduzca el consumo de energía eléctrica y, por ende, la contaminación y el gasto público de este servicio.

SERVICIOS A MERCADOS PÚBLICOS

- Impulsar la calidad de los servicios que se ofrecen en los mercados mediante la rehabilitación y mantenimiento a espacios y sanitarios, el manejo adecuado de la basura y desechos en su interior, así como la eficiencia en su operación para atraer a un mayor

, número de clientes fortaleciendo su imagen.

SERVICIO A PANTEONES

- Fortalecer los servicios que ofrecen los panteones municipales para que sean eficaces, eficientes y accesibles a la población, así como rehabilitar su infraestructura, sustituir las luminarias e incrementar su vigilancia para resguardar la seguridad de los visitantes.

RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

- Fortalecer el servicio de recolección de residuos sólidos mediante la implementación de nuevos procedimientos, la adquisición de equipamiento, las modificaciones normativas y la implementación de una estrategia integral de reducción, reúso y reciclaje, que incida en la reducción de la quema de basura y la contaminación ambiental.

PROMOCIÓN Y FOMENTO

APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL

- Concientizar a los habitantes para el cuidado ambiental.

ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

- Implementar el modelo de gestión para resultados.

APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES

- Realizar eventos culturales invitando nuevos talentos locales que ayuden a reforzar la identidad.

FOMENTO A LA EDUCACIÓN

- Facilitar el servicio de transporte a los estudiantes de las zonas rurales mediante convenios con los transportistas a fin de disminuir la deserción escolar.
- Realizar eventos culturales invitando nuevos talentos locales que ayuden a reforzar la identidad.
- Implementar el modelo de gestión para resultados.

ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

- Apoyar a la población que no puede trasladarse a un centro de salud con el servicio de "Médico en tu casa".
- Implementar el modelo de gestión para resultados.

FOMENTO A LA RECREACION Y EL DEPORTE

- Realizar eventos culturales invitando nuevos talentos locales que ayuden a reforzar la identidad.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE

- Ampliar la red de agua potable en las localidades de rezago social medio o menor.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

- Ampliar la red de agua potable en las localidades de rezago social medio o menor.
- Ampliar la conexión al sistema de drenaje de las viviendas del sector urbano.

ELECTRIFICACIÓN

- Suministrar el servicio de alumbrado público mediante la ampliación de la infraestructura eléctrica en nuevas colonias, la colocación de luminarias ahorradoras de energía en sustitución de aquellas que ha terminado su vida útil y el uso de energías alternativas y cables de aluminio, así como de toda tecnología que reduzca el consumo de energía eléctrica y, por ende, la contaminación y el gasto público de este servicio.
- Dotar de electrificación a las localidades con los grados más altos de rezago social y en aquellas consideradas como zonas de atención prioritaria.

URBANIZACIÓN

- Impulsar la movilidad urbana incluyente y segura con la pavimentación de calles con concreto hidráulico, la construcción de banquetas y guarniciones, la conservación de vialidades rehabilitadas y la generación de normas que aseguren su durabilidad y buenas condiciones.
- Fortalecer la seguridad y el buen estado de la infraestructura de parques y jardines acorde a estándares establecidos para la convivencia familiar, fomentando el uso adecuado de sus instalaciones; la rehabilitación de espacios y equipamiento; el remplazo de alumbrado público y limpieza constante de sus áreas verdes.
- Modernizar la imagen urbana a través de la conservación, recuperación, mantenimiento y adecuaciones de los espacios del Palacio Municipal, así como la rehabilitación otros edificios públicos que embellecen el paisaje urbano del municipio.
- Impulsar la construcción y rehabilitación de caminos y puentes que conecten a las comunidades con más rezago social con los servicios de salud y educativos más próximos, permitiendo el tránsito ágil y seguro de la población.

INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

- Fortalecer la infraestructura de salud municipal y de asistencia social mediante la rehabilitación y equipamiento.

CARRETERAS

- Impulsar la movilidad urbana incluyente y segura con la pavimentación de calles con concreto hidráulico, la construcción de banquetas y guarniciones, la conservación de vialidades rehabilitadas y la generación de normas que aseguren su durabilidad y buenas condiciones.

EDIFICIOS PÚBLICOS

- Modernizar la imagen urbana a través de la conservación, recuperación, mantenimiento y adecuaciones de los espacios del Palacio Municipal, así como la rehabilitación otros edificios públicos que embellecen el paisaje urbano del municipio.

INFRAESTRUCTURA PARA LA VIVIENDA

- Disminuir el número de viviendas con carencia por material en los muros de las localidades de muy alto y alto grado de rezago social.

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

- Mantener en condiciones adecuadas los bienes muebles e inmuebles.

INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

- Mejorar la percepción de la población en materia de Seguridad Pública.

ACTIVIDADES DE APOYO

ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- Fortalecer la seguridad y el buen estado de la infraestructura de parques y jardines acorde a estándares establecidos para la convivencia familiar, fomentando el uso adecuado de sus instalaciones; la rehabilitación de espacios y equipamiento; el remplazo de alumbrado público y limpieza constante de sus áreas verdes.
- Modernizar la imagen urbana a través de la conservación, recuperación, mantenimiento y adecuaciones de los espacios del Palacio Municipal, así como la rehabilitación otros edificios públicos que embellecen el paisaje urbano del municipio.
- Suministrar el servicio de alumbrado público mediante la ampliación de la infraestructura eléctrica en nuevas colonias, la colocación de luminarias ahorradoras de energía en sustitución de aquellas que ha terminado su vida útil y el uso de energías alternativas y cables de aluminio, así como de toda tecnología que reduzca el consumo de energía eléctrica y, por ende, la contaminación y el gasto público de este servicio.
- Fortalecer y promover la impartición de talleres en las casas de cultura.

- Apoyar en la difusión de eventos y actividades acordes a las características naturales y tradiciones del municipio, como medio para atraer visitantes. Así como impulsarlo como sede de encuentros y convenciones.
- Gestionar la inversión en equipo y maquinaria agrícola, para aumentar la cobertura de la demanda de mecanización para habilitación de terrenos de cultivo y coadyuvar a la rentabilidad de los productores.
- Establecer el programa de orientación a productores agrícolas y forestales para apoyarlos en la gestión de financiamiento y programas de apoyo al campo que ofrecen instancias estatales y federales
- Propiciar la reducción de costos, a través de una planeación eficiente que privilegie la contratación y compras consolidadas de bienes y servicios.
- Establecer principios de austeridad y transparencia que permitan un uso estratégico de los recursos públicos propiciando el ahorro en gasto corriente.
- Establecer los procedimientos correctos para la aprobación de afectaciones contables y presupuestales.
- Contar con procesos de atención de la demanda ciudadana eficientes en instalaciones adecuadas.
- Fortalecer la participación de la sociedad en las acciones de gobierno, promoviendo una mayor participación de los delegados municipales en las soluciones de las problemáticas de sus comunidades y generando espacios para la participación de la de la sociedad civil organizada.
- Coadyuvar con las instancias federales y estatales en la implementación de proyectos que detonen el potencial como una zona franca de la región fronteriza del sur del municipio.

DESASTRES NATURALES

DESASTRES NATURALES

- Atender con oportunidad los eventos catastróficos que ocurran en el municipio.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS PARA LA PROTECCIÓN CIVIL

- Atender con oportunidad los eventos catastróficos que ocurran en el municipio.

APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN Y CONTROL

- Implementar el modelo de gestión para resultados.

PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Establecer los procedimientos correctos para la aprobación de afectaciones contables y presupuestales.

PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA E INDICADORES

- Implementar el modelo de gestión para resultados.

POLÍTICA Y GOBIERNO

- Instalar un módulo de atención al público que registre y canalice al ciudadano a las áreas de atención correctas de acuerdo a los trámites que necesite llevar a cabo.
- Fortalecer la participación de la sociedad en las acciones de gobierno, promoviendo una mayor participación de los delegados municipales en las soluciones de las problemáticas de sus comunidades y generando espacios para la participación de la de la sociedad civil organizada.

SEGURIDAD PUBLICA

- Mejorar la percepción de la población en materia de Seguridad Pública.
- Implementar un programa que incorpore a las instituciones educativas en un modelo de Escuela Segura que la promueva no sólo como espacio seguro, sino como un medio a través del cual se impulse la prevención social en dos ejes principales: prevención de conductas delictivas y cultura de la legalidad.

ADMINISTRACIÓN FISCAL

- Implementar el modelo de gestión para resultados.
- Contar con procesos de atención de la demanda ciudadana eficientes en instalaciones adecuadas.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

- Establecer los procedimientos correctos para la aprobación de afectaciones contables y presupuestales.

ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

- Propiciar la reducción de costos, a través de una planeación eficiente que privilegie la contratación y compras consolidadas de bienes y servicios.
- Establecer los procedimientos correctos para la aprobación de afectaciones contables y presupuestales.

EQUIDAD DE GÉNERO

- Promover prácticas de equidad de género y contra la violencia intrafamiliar en la población por medio de pláticas y talleres de sensibilización.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO MUNICIPAL DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES

- Establecer los procedimientos correctos para la aprobación de afectaciones contables y presupuestales.

COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

- Establecer los procedimientos correctos para la aprobación de afectaciones contables y presupuestales.

ATENTAMENTE

**C.P. ALFONSO DE LA CRUZ GARCIA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN**



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN
TRIENIO 2018 - 2021**